



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2018 00232 00
Demandante(s)	MARIELA INES GARCIA RAMIREZ
Demandado(s)	ROSALBA FRANCO GARCIA
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	629V

2

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinentes la nota devolutiva allegada por la oficina de registro de instrumentos públicos informando que no se pagó el mayor valor respecto del trámite.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

